

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25558** *CONSTRUCCIONES CIVILES DEL MEDITERRÁNEO
GRUPO HERMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 409/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Rubio Cercos contra "Construcciones Civiles del Mediterráneo Grupo Hermar, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B97007611 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 20 de Julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Civiles del Mediterráneo Grupo Hermar, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia Total provisional, por importe de 40000.00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100058316-1